

**PBO**



AHORA POR  
**M**TV  
CANAL  
**35 SD 735 HD**

## EN ESSALUD, JAIME GUZMÁN DE CEABE MIENTE EN COMPRAS Y EL PRESIDENTE LUIS ROSALES ESTÁ PINTADO Y NO REACCIONA



# SALUD AL GARETE

El Ministro de Salud Juan Carlos Velasco pretende regresar a Cenares a funcionarios cuestionados en millonarias compras



RAFAEL LÓPEZ ALIAGA SEÑALA QUE HAY INDICIOS QUE AFECTARÍAN LA VOLUNTAD POPULAR EN LOS COMICIOS Y PIDE LA NULIDAD DEL PROCESO ELECTORAL

# JOSÉ MARÍA BALCÁZAR PODRÍA SER SENTENCIADO POR APROPIACIÓN ILÍCITA: UTILIZÓ AL COLEGIO DE ABOGADOS Y FUE EXPULSADO POR EL PODER JUDICIAL

La gestión del presidente José María Balcázar atraviesa uno de sus momentos más críticos tras revelarse contradicciones sobre decisiones de Estado, como el caso de la compra de los aviones F-16.

A este tema, se suma que ha salido a la luz un historial de cuestionamientos que lo persiguen desde su etapa como magistrado. El mandatario, quien calificó la labor de gobernar como una tarea sencilla basada en la voluntad, enfrenta hoy un duro presente.

El foco del conflicto se centra en la adquisición de aeronaves F-16 por un valor de 3,500 millones de dólares. Pese a que el jefe de Estado aseguró que priorizaría la inversión social. Sin embargo, su rúbrica apareció en el documento oficial que autorizaba la compra.

La administración de Balcázar se ha caracterizado por una constante rotación de figuras en puestos clave. Uno de los episodios más notorios fue el anuncio de Hernando de Soto como primer ministro, cuya designación fue cancelada minutos antes de la ceremonia de juramentación.

A este escenario se suma el caso de Denisse Miralles, quien fue retirada de su cargo a través de una comunicación televisiva, pocas horas antes de que el gabinete se sometiera al voto de confianza en el Parlamento.

Para comprender el perfil del actual gobernante, es necesario revisar su trayectoria en el Poder Judicial. En el año 2011, el extinto Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) determinó que Balcázar no era idóneo para continuar en la carrera ju-



dicial. La institución argumentó que el entonces juez vulneró la cosa juzgada al anular una sentencia de casación.

Asimismo, el órgano de control criticó sus resoluciones a favor de Eugenio Bertini Vinci, banquero vinculado a investigaciones sobre movimientos de dinero hacia paraísos fiscales relacionados con la red de Vladimiro Montesinos.

Las investigaciones fiscales también alcanzan su gestión en el Colegio de Abogados de Lambayeque. La fiscalía sostiene la hipótesis de que Balcázar utilizó los recursos del gremio como una caja personal.

Los testimonios recogidos en la investigación indican que el mandatario administró los fondos de manera directa sin rendir cuentas a la institución.

De acuerdo con el análisis de peritos legales, la fiscalía buscará una sentencia condenatoria por el manejo irregular de transferencias de dinero a cuentas personales en la Caja Trujillo. Este historial de presuntas irregularidades financieras se complementa con acusaciones de plagio académico.

Se ha verificado que un libro presentado por Balcázar para postular a la Corte Suprema contenía fragmentos idénticos a la tesis de su propio hijo. Especialistas en ética pública señalan que este tipo de actos representan un fraude que cuestiona la integridad de la máxima autoridad del país.

El cronograma es letal: en junio inicia el juicio oral por apropiación ilícita y en agosto deberá responder por el caso de difamación.

## ONPE MULTA A JUNTOS POR EL PERÚ POR IRREGULARIDADES EN APORTES DE CAMPAÑA

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) oficializó la sanción contra la organización política Juntos por el Perú, cuyo candidato presidencial actual es el congresista Roberto Sánchez, mediante la Resolución Jefatural-PAS N° 000007-2026-JN/ONPE, emitida el 20 de febrero de 2026. El organismo electoral impuso una multa administrativa de dieciséis (16) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) tras acreditarse el incumplimiento de las normas de financiamiento privado durante las Elecciones Generales 2021 (EG 2021).

El proceso sancionador se originó tras las acciones de verificación y control de la información financiera de la segunda entrega de campaña, presentada por el partido el 1 de septiembre de 2021. Según el acta de visita de control del 10 de noviembre de 2021, los auditores de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP) detectaron que múltiples recibos de aportaciones, tanto en efectivo como en especie, carecían de la firma del aportante y la dirección.

Tras un exhaustivo análisis técnico, la ONPE determinó que la

infracción recae sobre 86 aportes individuales, cada uno por un monto de S/ 1,000.00, lo que representa un total de S/ 86,000.00 en recursos no validados correctamente conforme al artículo 30 de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP). La norma exige que todo aporte privado cuente obligatoriamente con la rúbrica del donante para garantizar la transparencia del origen de los fondos.

La autoridad electoral calificó el hecho como una infracción grave de naturaleza continuada, dado que las omisiones se produjeron de for-

ma plural y homogénea entre el 13 de marzo y el 2 de abril de 2021. El informe final de instrucción concluyó que la organización política actuó con negligencia o falta de diligencia en la administración de sus recursos financieros.

Aunque el personero legal de Juntos por el Perú, Carlos Adeval Zafra Flores, solicitó la prescripción del caso alegando el paso del tiempo, la ONPE desestimó el pedido. El organismo precisó que el plazo de prescripción de cuatro años se computa desde la última acción infractora (2

de abril de 2021), por lo que la notificación del inicio del proceso en marzo de 2025 se realizó dentro de los términos legales.

La resolución, refrendada por el Jefe de la ONPE, Piero Alessandro Corvetto Salinas, establece que el partido tiene la opción de solicitar el fraccionamiento de la multa. Además, la normativa permite un descuento del 25% sobre el monto de la sanción si la agrupación política cancela la deuda antes de que venza el plazo para impugnar y renuncia a interponer recursos adicionales.

# ALCALDE DE LIMA DICE QUE RECURRIRÁ AL TC SI EL JNE NO RECONSIDERA SU NEGATIVA A CONVOCAR ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

El alcalde de Lima Metropolitana, Renzo Reggiardo, advirtió que recurrirá al Tribunal Constitucional si es que el Jurado Nacional de Elecciones no reconsidera su decisión de declarar inviable la realización de elecciones complementarias en Lima.

A través de un pronunciamiento, la autoridad edil expresó su rechazo a esta medida al considerar que vulnera derechos fundamentales como el sufragio y el principio de igualdad ante la ley, señalando que cerca de un millón de ciudadanos habrían sido excluidos del proceso electoral.

“Se han evidenciado una serie de irregularidades nunca antes registradas, los cuales demandan la

urgente realización de una auditoría al software y al sistema de cómputo administrado por la ONPE. De persistir la afectación a los derechos fundamentales señalados, procederé en mi condición de alcalde a interponer las acciones constitucionales correspondientes ante el tribunal constitucional, a fin de que se restituya el ejercicio pleno del derecho de sufragio vulnerado”, apuntó.

Dentro de las diversas irregularidades que mencionó Reggiardo fueron las demoras de la instalación de mesa, la falta de material electoral, presunta desaparición de actas y la creación de la denominada serie 900 mil, por lo cual insistió en la necesidad de realizar una auditoría al sistema de cómputo de la ONPE.



## RAFAEL LÓPEZ ALIAGA AFIRMA QUE ACUDIRÁ A “INSTANCIAS INTERNACIONALES” POR NEGATIVA DEL JNE PARA REVISAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ACTAS

Rafael López Aliaga, candidato presidencial por Renovación Popular, reiteró que existen mesas de sufragio de la serie 900 000 que, según dijo, fueron creadas y distribuidas estratégicamente en el país para favorecer al candidato de Juntos por el Perú (JP), Roberto Sánchez. En ese sentido, criticó que el JNE no quiera revisar esas irregularidades; por ello, anunció que acudirán a “instancias internacionales” para que puedan verse las presuntas irregulares ocurridas en las elecciones del 12 de abril.

“El tema es verificable absolutamente si hubiera voluntad del JNE, del señor Burneo, de velar por la transparencia del proceso, pero vemos que aquí no hay ninguna voluntad de responder a nada. Vamos a ir a otras instancias nacionales e internacionales, porque se está yendo gravísimamente contra el artículo 31 de la Constitución que protege el derecho a votar, que es la base fundamental de la democracia”, dijo durante una conferencia de prensa.

López Aliaga calificó la situación como “gravísima” y dijo que existen indicios que afectarían la voluntad popular en los comicios. Además, dijo que su agrupación ya ha solicitado la nulidad del proceso electoral con base en un informe pericial elaborado por una empresa internacional.

“Si es necesario realizar elecciones el próximo año, pues será así. Ya hay un precedente con el presidente Paniagua. Se determinaron que eran fraudulentas las elecciones del 2000 y pasaron al 2001 y hubo un presidente interino. Entonces, está en manos también del Congreso dar una solución a este tema”, sostuvo.

El candidato López Aliaga evitó mencionar cuáles serían esas instancias internacionales a las que acudiría por un tema de estrategia legal.

“Las estrategias legales no lo puedo decir porque es un tema de estrategia de litigio”, precisó.

El líder de Renovación Popular también anunció la convocatoria a una protesta pacífica ante el JNE, cuya fecha será comunicada a través de redes sociales.

Días atrás, el Jurado Nacional de Elecciones ratificó, mediante resolución, que no se realizarán elecciones complementarias tras un análisis técnico y jurídico del proceso en curso.

## CON UN INFORME DE MARRAS EL JNE LEGITIMIZA EL PROCESO DEL 12 DE ABRIL CUANDO SE PUDO COMPROBAR QUE HAY SERIAS DEFICIENCIAS

El Pleno del JNE declaró inviable realizar Elecciones Complementarias en el marco de las Elecciones Generales 2026, argumentando que no existe base legal para ello en procesos generales (solo existe para elecciones municipales), que las etapas electorales son preclusivas, y que las medidas extraordinarias adoptadas (ampliar horarios el 12 y 13 de abril) fueron suficientes para mitigar los daños.

### DEBILIDADES Y PUNTOS CRITICABLES DEL DOCUMENTO

Contradicciones internas:

- Reconocen que 1,071,111 electores fueron afectados (12.32% del total), pero luego minimizan el impacto argumentando que solo 114,545 finalmente no pudieron votar. El salto entre ambas cifras nunca se explica convincentemente.

- Admiten “graves deficiencias” de la ONPE pero concluyen que no hay afectación suficiente para justificar remedios extraordinarios. Es contradictorio reconocer la

falla y negar su trascendencia simultáneamente.

Debilidades estadísticas:

- El análisis se basa en una muestra del 92.7% de mesas, no del universo total. Las mesas excluidas podrían concentrarse precisamente en las zonas más afectadas.

- El dato de “0.86 puntos porcentuales de ausentismo por hora de retraso” minimiza el efecto, pero no considera el perfil socioeconómico de los distritos afectados (Lima Sur, zonas de adultos mayores, trabajadores sin flexibilidad horaria).

- No existe análisis del impacto diferenciado por edad, condición física o distancia al local de votación.

Problemas de fondo sobre el derecho al voto:

- Extender la votación hasta el 13 de abril con resultados parciales ya publicados (más del 94% escrutado) viola el principio de voto libre e informado, pero el documento lo defiende como medida correcta. Esto es una contradicción con el argumento que usan para rechazar las

elecciones complementarias.

- El adulto mayor o el trabajador que esperó desde las 7am y se retiró antes de las 2pm simplemente no aparece en ninguna estadística del documento. Su derecho al voto fue vulnerado y el JNE no lo cuantifica ni lo menciona.

- Villa El Salvador tuvo el 93.38% de sus mesas afectadas (1,086 de 1,163). Distritos enteros como Lurín, Pachacamac, Cieneguilla tuvieron el 100% de sus mesas con retraso. El documento no explica cómo esto no constituye una afectación grave y diferenciada.

Debilidad jurídica:

- El argumento de que las elecciones complementarias “solo existen para municipales” es formalista. La ausencia de regulación expresa no equivale a prohibición. El propio JNE aplicó medidas extraordinarias el 12 y 13 de abril sin base legal específica, usando “criterio de conciencia”. ¿Por qué ese criterio sirve para ampliar horarios pero no para garantizar el voto a quienes no pudieron ejercerlo?

## TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CARLOS HAKANSSON



### EQUIDAD, RAZONABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD

TRES PRINCIPIOS ESENCIALES PARA  
LA PROTECCIÓN DE LA PERSONA ANTE LA LEY

En el derecho constitucional contemporáneo existe la convicción de que la administración de justicia no puede reducirse a la aplicación mecánica de la ley, pues para que una decisión judicial sea justa debe navegar entre tres principios esenciales para la protección de la persona: la equidad, la razonabilidad y la proporcionalidad.

La equidad llegó a la Inglaterra medieval como un “soplo de humanidad” frente a la rigidez para la estricta aplicación del Common Law que, tras volverse técnica y dejar de ofrecer remedios adecuados, surgió la práctica de elevar peticiones de gracia al monarca, quien delegaba en su Lord Canciller una solución basada en la justicia natural y la moral. La equidad no anuló el respeto a la ley sino que lo complementó con herramientas flexibles como las injuncions, que más que un mecanismo procesal operaba como un remedio equitativo. La injuncion permite al juez ser “justo” cuando la aplicación de la ley resulta “injusta”. En clave comparada, si el juez en el sistema continental busca la “certeza del derecho” a través de la norma, la justicia británica busca la equidad en la “justicia del caso”. Un importante hito fue el caso Earl of Oxford (1615), el cual estableció que, ante un conflicto entre el derecho común y la equidad, prevalece la última.

En contraste con la equidad, los principios de razonabilidad y proporcionalidad son herramien-

tas propias del constitucionalismo moderno posterior a la Segunda Guerra Mundial. Si la razonabilidad exige que las decisiones sean lógicas, coherentes y no arbitrarias, la proporcionalidad se presenta como un examen estructurado, pues, impulsado por la jurisprudencia alemana evalúa si una medida restrictiva de derechos es adecuada para su fin, también necesaria (por no existir otra menos lesiva) y proporcional en sentido estricto, es decir, que mantenga un equilibrio entre las ventajas obtenidas y los sacrificios impuestos.

La distinción entre los conceptos de equidad, proporcionalidad y razonabilidad es sutil pero crucial. La equidad se enfoca en la justicia del caso concreto y su flexibilidad para evitar resultados injustos por una ciega aplicación de la norma. Por su parte, la proporcionalidad es un marco sistemático que asegura una intervención estatal no excesiva. En sistemas jurídicos como el peruano, el Tribunal Constitucional ha sugerido que ambos principios, razonabilidad y proporcionalidad, están íntimamente ligados; sin embargo, consideramos que puede producir estrictos resultados, pues, la aplicación de estas pruebas técnicas requiere de una especial sensibilidad jurídica, aportada por la equidad, para que los resultados sean tan confiables como humanos; no obstante, la equidad también debe estar delimitada por los precedentes judiciales; de lo contrario, su flexibilidad terminará afectando la predictibilidad del derecho.

La tríada de principios también revela una diferencia filosófica entre modelos jurídicos. El pensamiento europeo continental se ha desarrollado históricamente en torno al Estado, el positivismo y la codificación, el modelo británico sitúa a la persona como centro y fin del derecho, basándose en el disfrute de las libertades con responsabilidad. Finalmente, en un mundo donde las amenazas a la dignidad humana pueden provenir tanto del poder público como del privado, la integración de la equidad con las técnicas de la proporcionalidad y razonabilidad se vuelve un imperativo para garantizar un orden jurídico que no solo sea legal, sino esencialmente justo. En síntesis, se procura la defensa de un constitucionalismo humanista porque aboga por un juez no reducido a la “boca de la ley”, en palabras de Montesquieu, sino un garante de la dignidad que utiliza la técnica (proporcionalidad y razonabilidad) para estructurar su razón, pero conservando la humanidad (equidad) para dictar su veredicto.

## TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: HERBERTH CUBA



### SERUMS, EVALUACIÓN Y DISCRIMINACIÓN

LA EVALUACIÓN DE PROFESIONALES PARA  
EL SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL DE SALUD

El 20 de abril se ha realizado la evaluación para ocupar plazas para el Servicio Rural Urbano Marginal en Salud (Serums). Se inscribieron para la evaluación más de 38,000 postulantes, de 13 carreras profesionales de la salud. Esta evaluación, rendida por profesionales titulados y colegiados, es un proceso de selección de acuerdo con el perfil del profesional que se requiere en el primer nivel de atención. En ese sentido, las plazas se adjudicarán en estricto orden de mérito, en función al promedio obtenido de la nota de evaluación (70%) y de la nota promedio de estudios a lo largo de la formación universitaria (30%). Este proceso está normado por el Decreto Supremo 013-2024-SA y la Resolución Ministerial 514-2024/Minsa, que en el momento de su promulgación merecieron críticas por parte de algunas facultades de medicina y colegios profesionales, debido a la distinta comprensión sobre la naturaleza de la evaluación.

Para las facultades de medicina, la evaluación debería demostrar la idoneidad del profesional, aunque esa tarea es exclusiva de la universidad que le otorga el título. Para el Ministerio de Salud (Minsa), al ser un proceso de selección para ocupar plazas Sérums, necesita que la evaluación mida las competencias y habilidades que se requieren para ocupar plazas, según el perfil profesional aprobado, para el Primer Nivel de Atención de Salud. Es decir, el objetivo de la evaluación es distinto para las universidades que para el Minsa.

Parece obvio que el Examen Nacional de Medicina (ENAM) y el correspondiente a las otras carreras profesionales, midan la idoneidad de los profesionales peruanos, frente a estándares internacionales. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido desde el 2003, hasta la fecha, esos exámenes no han sido validados por ningún país del mundo. En ese contexto, no es coherente, obligar a los profesionales a rendir un examen que no tiene valor comparativo, ni le brinda utilidad alguna. Encima, la evaluación debería señalar solo la condición del profesional, como aprobado o desaprobado, en el último caso, sin capacidad de ejercer la profesión, hasta aprobarlo. Sin embargo, eso no ha ocurrido.

El Examen Nacional de Medicina (ENAM), aunque no fue diseñado para procesos de selección de personal, se usó con ese fin al asignar notas, generalmente bajas, que generaron estigmas de por vida, como el de “médicos de nota 11”. Esto afectó a profesionales obligados a rendirlo, ya que se convirtió en requisito para el Serums. Peor aún, ni el ENAM ni sus equivalentes en otras profesiones de la salud ofrecen convalidación en países de Europa, América u otros. Sigue siendo una tarea pendiente. A pesar de sus altos costos, el estigma que provoca y su inutilidad para selecciones de personal, algunos sectores insisten en volver a esta práctica obsoleta.

Existe discusión también en torno a la naturaleza del Serums. Según la Ley 23330 promulgada en diciembre de 1981, establece que “el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud, en primer lugar, será prestado por profesionales de las ciencias de la salud que obtengan su título. En

segundo lugar, consiste en la prestación del servicio como requisito indispensable para ocupar cargos en entidades públicas, ingresar a los programas de segunda especialización profesional y recibir del Estado beca u otra ayuda equivalente para estudios o perfeccionamiento”. En tercer lugar, el Serums “se efectuará como acción complementaria para el cumplimiento de los planes de desarrollo y planes sectoriales de salud”. En cuarto lugar, “estará a cargo del Ministerio de Salud quien lo organizará coordinando su funcionamiento con los organismos públicos y privados que actúan en el sector salud”. En quinto lugar, la Ley precisa que “el Serums tendrá una duración máxima de un año y se presentará inmediatamente después de la graduación del obligado”. En sexto lugar, el Minsa determinará anualmente, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, el número de vacantes para los egresados de los diferentes programas de las ciencias de la salud. El Consejo Nacional de Salud puede aumentar las vacantes con los recursos que aporten las instituciones que lo integran. En séptimo lugar, en el tercer párrafo de la primera disposición transitoria de la Ley, señala que los profesionales que no alcancen vacantes convalidarán dicho servicio con un Programa que con tal finalidad establecerá el Minsa con valor equivalente a la prestación del Serums”.

La primera observación recae en la obligatoriedad. La Ley 23330 está vigente desde 1981, incluso anterior a la Constitución Política vigente y que en las actuales circunstancias es imposible de cumplir. Por ejemplo, primero, antes había menos profesionales que plazas. Hoy ocurre lo contrario. Segundo, las remuneraciones de los profesionales de salud han mejorado, por tanto, existe la posibilidad, con algunos incrementos, para hacer atractivas voluntariamente estas plazas, que ahora se otorgan por obligación. Tercero, existe gran oferta para especialización en el extranjero, por tanto, ese requerimiento ya no es atractivo, más bien, se convierte en riesgo de pérdida anual de profesionales por migración. Cuarto, las poblaciones se sienten relegadas, debido a que los profesionales que los atienden, que se renuevan cada año, son vistos sin garantías de idoneidad por ser “pricipiantes”. Quinto, la Ley 23330 no especifica la modalidad del contrato anual, aunque se deduce, que es laboral, debido a que son profesionales titulados. Sin embargo, el Minsa contrata, indebidamente, a los profesionales titulados, que rindieron la evaluación de Serums, como si fueran estudiantes por capacitación. Estas razones abonan para avanzar hacia un programa libre y voluntario.

La segunda observación, es que aún hay timidez en la distribución de profesionales Serums en el sector privado, a pesar del mandato legal.

La tercera observación, es la duración de hasta un año y el presupuesto con el que cuenta el Minsa para absorber la masa de profesionales recién titulados. Este año, por ejemplo, hay más de 24,000 profesionales, pero solo existen 7,489 plazas con presupuesto. ¿Qué harán los más de 16,500 profesionales? La Ley 23330, señala “que los profesionales que no alcancen vacantes convalidarán dicho servicio en un Programa que con tal finalidad establecerá el Minsa con valor equivalente a la prestación del Serums”. En esa línea, el Minsa ha creado el Programa Equivalente, que significa que el profesional adjudica a una plaza en la que labora 18 horas semanales, por un periodo de hasta 12 meses calendario, sin remuneración y en las que sólo se proporciona alimentación, movilidad local y seguro de vida, durante los días en que realiza el servicio; además, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Sin embargo, las plazas equivalentes también son limitadas. Hay una gran masa de profesionales, que, a pesar de la Ley, queda al margen del Serums, por tanto, es urgente que se cree un programa adicional, como señala la propia Ley, para otorgar el certificado de haber efectuado el Serums, es decir, una modalidad de excedentes.

La Ley 23330 está obsoleta ante la realidad, ya que regula a una minoría, perjudica a la mayoría de los recién titulados y no satisface las necesidades de la población. Además, el Reglamento es inconstitucional al normar el ejercicio del trabajo no remunerado. ¡No al Serums obligatorio!

En Essalud debe irse Jaime Guzmán jefe del Ceabe quien mintió en la compra de Inmunoglobulina humana

# BAJO LA LUPA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS EN EL SECTOR SALUD DEL GOBIERNO POR LA MALA ACTUACIÓN DE FUNCIONARIOS

- Ministro de Salud, Juan Carlos Velasco y su pésima decisión de regresar a Cenares a funcionarios cuestionados y con denuncias
- El presidente ejecutivo de EsSalud, Dr. Luis Rosales está pintado y no puede retirar de su puesto al cuestionado jefe de Ceabe
- El anuncio de José María Balcázar sobre compra de medicinas quedaría en promesa

Hace más de un mes el presidente encargado José María Balcázar anunció la millonaria compra de medicinas en un esfuerzo por satisfacer la demanda de la ciudadanía. Fue el Ministro de Salud, Juan Carlos Velasco y el Presidente ejecutivo, Dr. Luis Rosales Pereda a quienes se les encargó la tarea y había que sincerar demanda de productos, stock, precios y proveedores.

Es más dentro de la alianza estratégica las autoridades de salud anunciaron que se “daban la mano” y se prestaban medicinas que necesitaban. Hubo una comisión y las compras tenían que ser centralizadas por el Minsa a través del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) la que estaba infestada de malos funcionarios con denuncias y que hacían de las suyas y cero gestión hasta tal punto que no lograron ni siquiera articular contrato de alquiler de local y servicio de limpieza.

La mayoría de ese personal fue retirado y en buena hora. Un buen punto que se anotaba el Ministro Velasco, pero esa luminosidad le duro poco. Ahora peligrosamente recula y tiene en mente regresar a esos pésimos funcionarios. Una decisión de locos y mucho cuidado, el personal de Cenares no lo va permitir. Harán paralización y marchas.

Velasco no se da cuenta que juega con fuego. Si hay tantos profesionales porque retornar a los que están denunciados con antecedentes y basta ver que tuvieron su oportunidad y nada hicieron.

La pregunta es quien presiona a Velasco. Algún partido político. O es su viceministro Luis Melchor Loro Chero, en Prestaciones y Aseguramiento en Salud quien al parecer

estaría enganchado con esos malos funcionarios y que le hicieron el favor de contratar a su hijo Luis Manuel Loro Bonelli. Favor con favor se paga.

El plan para regresar al frente de Cenares al médico Javier Henostroz Caceres y el grupo de “wachituros” está en marcha. Velasco habría cedido y desde ya para nadie es un secreto que ese puesto es muy querido y apetitoso.

Millonarias compras en marcha. Ya no esta Alianza Para el Progreso en el candelero político pero el lema sigue vigente en Cenares: “Plata como cancha”. De darse esta movida puede ser el Waterloo para Velasco.

## CAOS EN ESSALUD

La situación del presidente ejecutivo de EsSalud, Dr. Luis Rosales Pereda pende de un hilo. Ni el mismo se la cree como ha llegado a ese puesto y que sin duda le queda muy grande. Varias veces fue consultado por el Ministro de Salud, Juan Carlos Velasco sobre el equipo multisectorial, sobre las relaciones de compras de medicinas, en especial las oncológicas.

Rosales no sabía nada del tema. Confiaba ciegamente en la versión que le daba Jaime Guzmán Arévalo quien está sumamente cuestionado por su actuación al frente de la Gerencia Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (Ceabe).

Trascendió que Guzmán solo dio el nombre de algunos productos oncológicos, porque él quería hacer las compras mas grandes. Por algo será. Quizás por su “eficiencia” y experiencia en el tema.

Lo que si ha provocado una ruptura en Essalud es la mentira en la compra de inmunoglobulina humana

Material	Cant.	Denominación	Presentación	Precio Unitario	Monto Total
019859024	5.940	Inmunoglobulina humana 5 g polvo para inyección ó 5 % solución	5 g polvo para inyección ó 5 % solución	195,000	982.800,000
TOTAL:					982.800,00

5% para el estado peruano mediante procesos de contratación internacional, que se inició a finales del 2025. La compra era de 42,720 unidades, que fue adjudicado recién el 04 de febrero del 2026 al postor KEITA PHARMA PRIVATE LIMITED (KEITA).

Se le otorgo un plazo de 30 días para la entrega del medicamento el que no tiene ningún tipo de garantía médica. No tiene certificados que solicita las autoridades mundiales en salud y lo mas grave es que los recipientes son de plástico. El pazo venció y no hay producto.

Y en este tema gran responsabilidad tiene la Digemid que casi seguro por presión de las anteriores autoridades del Minsa se le dio un permiso excepcional de ingreso. Este permiso ya vence. La compañía a quien le dieron la buena pro por nada menos de 38 millones 986,272 soles.

Fue sin duda un proceso “express” de selección que no duro más de una hora y fue finiquitado el 04 de febrero a las 08:30 am por solo 1 per-

sona, Guzmán Arévalo. La pregunta es hubo un comité en esta compra internacional.

Se sabe que KEITA es solo un intermediario, el fabricante del producto es PROMEA. Hay que señalar que este producto nunca se ha comercializado en Peru. KEITA debe tener su “padrino” y qué relación tiene con Jaime Guzmán, para favorecerlo en forma inmediata y en envase de plástico, lo cual es un crimen.

Lo cierto es que no hay inmunoglobulina humana. Y se está haciendo un daño económico al Estado. Por esta anomalía y por separada cada hospital compra el producto que a duras penas encuentra y a 2 mil soles tres veces más del precio del mercado internacional.

Guzmán no sabe que hacer para corregir este desaguisado y quiere seguir entornillado en el puesto. Rosales no actúa de acuerdo a su investidura. Y lo siguen haciendo. O acaso Rosales quien tendría los días contados en su puesto apaña a Guzmán. Por algo será.

Ojo que ya el Sindicato Único de Trabajadores Asistenciales y Administrativos de EsSalud envió, el pasado 5 de septiembre del 2025 una carta a la entonces presidenta Dina Boluarte para alertarla de presuntos actos de corrupción en la adquisición de un lote de suero fisiológico a la empresa Trigénesis en el Seguro Social de Salud y pidieron la salida del entonces presidente de la entidad, Segundo Acho Mego.

El sindicato también resaltó que el proceso de compra del suero fisiológico en el extranjero no tenía sustento, pues recordó que el mercado peruano ya se encuentra abastecido de dicho producto tras ocurrir el caso de Medifarma y no había un estado de emergencia que amerite dicha adquisición.

El Sindicato Único de Trabajadores Asistenciales y Administrativos de EsSalud indicó que detrás de todo proceso de compra está Jaime Guzmán Arévalo, jefe de la Gerencia Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (Ceabe).

En esa oportunidad se pretendía comprar 3.400 frascos de suero al 0.9% a la empresa paraguaya Trigénesis SRL a un monto de S/ 12.10 por cada unidad de litro, sin tomar en cuenta que en cualquier farmacia del mercado peruano el precio de la unidad de litro oscila entre S/ 2.91 y S/ 3.28; con lo cual el monto total de la compra adjudicada ascendería a S/ 44'166.460, evidenciándose una sobrevalorización en el precio de aproximadamente S/ 33.54 millones.

Una alerta de como funcionaba Ceabe. Sobreprecios. Y quien estaba al frente: Jaime Guzmán. Y si hace organismo de Esssalud ingresa la Fiscalía anticorrupción, la Contraloría y la oficina de integridad de Esssalud se pueden encontrar muchas perlas.

Pero llama la atención como el gobierno se esmera en mantener a funcionarios que no dan la talla. Que quieren servirse del estado y no servir para el estado. Urge medidas correctivas en el sector salud, sobre todo en las entidades de Cenares y Ceabe para que se hagan las labores adecuadas en favor del país y la ciudadanía.

# CONTRALORÍA: EQUIPOS BIOMÉDICOS COMPRADOS EN 2021 SIGUEN SIN USARSE EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CALLAO

La Contraloría General de la República advirtió deficiencias en la gestión de equipos biomédicos adquiridos en el año 2021 por el Gobierno Regional del Callao para la Dirección Regional de Salud del Callao (Diresa Callao), los cuales, pese a haber sido distribuidos en noviembre de 2025, al menos 24 permanecen almacenados sin uso y 22 en funcionamiento sin cumplir con los procedimientos formales afectando su aprovechamiento en beneficio de la población.

En cinco informes de visita de control se identificó la demora en la transferencia, instalación y puesta en funcionamiento de estos equipos en establecimientos de las redes de salud Bonilla-La Punta, Bepeca y Ventanilla, así como en la Dirección de Laboratorio de Salud Pública y la Sanidad Aérea Internacional. Esta situación, alertada desde febrero de 2026, ha generado que varios de estos bienes permanezcan guardados, sin contribuir a mejorar la capacidad diagnóstica de los servicios de salud.

Como contexto, el Gobierno Regional del Callao adquirió un total de 46 equipos biomédicos por un monto contractual de S/ 1 705 109 en el 2021, con el objetivo de fortalecer los servicios de laboratorio, en especial tras la demanda generada por emergencias sanitarias.

Entre los equipos se encuentran cabinas PCR utilizadas para el procesamiento seguro de muestras, cámaras de flujo laminar que garantizan ambientes estériles, congeladoras y



refrigeradoras para conservar reactivos, equipos automatizados para la extracción de ácidos nucleicos, microcentrifugas para separar componentes de muestras y unidades UPS que aseguran el suministro eléctrico continuo. Todos estos equipos son fundamentales para realizar análisis clínicos oportunos y confiables.

Asimismo, se evidenció que algunos establecimientos de salud vienen utilizando equipos biomédicos sin que haya culminado el proceso formal de transferencia para su operatividad. Esta práctica podría afectar la adecuada asignación, control, trazabilidad, custodia y preservación de la vida útil de los equipos, generando riesgos en su gestión y mantenimiento.

Uno de los casos más críticos se identificó en la red de salud Bepeca, donde el establecimiento de salud Altamar, categorizado como nivel I-2, mantiene almacenado una Cabina PCR pese a no contar con laboratorio ni brindar el servicio de patología clínica. Esta situación impide su funcionamiento y evidencia una inadecuada distribución de recursos, en perjuicio de la atención a la ciudadanía.

La Contraloría recomendó a la entidad adoptar las acciones correctivas correspondientes para garantizar la adecuada gestión, distribución y uso de los equipos biomédicos, a fin de optimizar los servicios de salud en el Callao y asegurar que la inversión pública cumpla su propósito en beneficio de la población.

## POLICÍAS, MÉDICOS Y DOCENTES PUEDEN ACCEDER A MAESTRÍAS GRACIAS AL CRÉDITO-BECA DE SERVIR

La Autoridad Nacional del Servicio Civil-Servir, a través de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), informó que el Programa Crédito-Beca 2026 también permite que policías, médicos y maestros accedan al financiamiento de maestrías y doctorados en las mejores universidades del Perú y del extranjero.

El programa, que desde el 2025 financia posgrados en universidades peruanas en modalidades virtual, mixta y asincrónica, permite a los beneficiarios estudiar y trabajar de forma simultánea. Esta flexibilidad facilita el acceso de profesionales como

médicos y docentes, quienes suelen enfrentar limitaciones de tiempo para continuar su formación.

Crédito-Beca está dirigido a profesionales del Estado en funciones y abarca ocho áreas de estudio: ingenierías, ciencias básicas, ciencias de la salud, educación, ciencias agropecuarias y del medio ambiente, economía y gestión pública.

El financiamiento se ofrece en dos modalidades, según las condiciones de universidades nacionales e internacionales, y oscila entre 50 mil soles y 150 mil dólares.

Asimismo, contempla la posibilidad de condonar el saldo de la

deuda, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente, el cual establece que luego de los estudios se retorne a trabajar al Estado. Dato: Para más información, ingrese a [www.gob.pe/creditobeca](http://www.gob.pe/creditobeca)

¿Quiénes pueden postular al programa Crédito Beca?

De acuerdo con Servir, para acceder al Crédito Beca, los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

-Tener nacionalidad peruana (sin

límite de edad).

-Contar con grado académico de bachiller como mínimo.

-Prestar servicios en el Estado por al menos 2 años consecutivos o 4 acumulados, bajo cualquier régimen o modalidad de contratación.

-Tener una carta de admisión a una universidad y programa de posgrado dentro de las 8 áreas priorizadas por Servir.

-Acreditar capacidad de pago y estar en categoría normal según la clasificación crediticia.

¿Qué cubre el Crédito-Beca?

El financiamiento puede incluir:

-Pasajes ida y vuelta (aéreos o terrestres) desde la ciudad de residencia hacia la del posgrado si los estudios son realizados en modalidad presencial o semi presencial.

-Matrícula y cuotas académicas, incluyendo cursos previos, nivelaciones o requisitos de idioma.

-Seguro de salud, si es requerido por la universidad.

-Gastos de sostenimiento, como alojamiento, alimentación y movilidad.

-Materiales e implementos de estudio necesarios durante el periodo académico.

# PETROPERÚ PUEDE DEJAR DE PRODUCIR COMBUSTIBLE EN MAYO: PIDE DECRETO DE URGENCIA PARA PRESTARSE US\$ 2,000 MILLONES

Una situación de emergencia en el mercado energético internacional ya está teniendo efectos directos en el Perú. El presidente de Petroperú, Roger Arévalo, alertó que el Perú enfrenta una crisis energética y que, sin medidas urgentes, el país podría enfrentar problemas de abastecimiento de combustibles en los próximos días.

A su salida de la Comisión de Preupuesto del Congreso, Arévalo aseguró que la situación es crítica debido a la paralización o riesgo de paralización de varias refinерías clave.

“La refinерía de Iquitos está parada por falta de combustible, la de Talara está por parar y la de Conchán también. Si no tomamos medidas de emergencia, el Perú se queda sin combustible”, sostuvo.

Arévalo indicó que el momento más crítico se presentaría a inicios de mayo. “La emergencia está en los primeros días de mayo. Si no actuamos, nos paramos todos”, advirtió.

Durante su presentación en la Comisión de Presupuesto, Arévalo explicó que el contexto internacional —marcado por conflictos en Medio Oriente y tensiones geopolíticas— ha provocado un incremento sostenido en los precios del petróleo, así como una reducción de hasta 20% en el mercado disponible.

“Las refinерías están acumulando petróleo porque temen a las consecuencias futuras del mercado”, señaló.

En ese escenario, detalló que los proveedores han endurecido sus condiciones comerciales, exigiendo pagos al contado, lo que ha generado una presión financiera inmediata sobre la empresa estatal. Como



consecuencia, Petroperú ya detuvo la refinерía de Iquitos y evalúa paralizar otras instalaciones clave, como la refinерía de Conchán, por falta de crudo.

“El problema no es solo de precio, sino de acceso al petróleo”, indicó el titular de la compañía, tras advertir que la continuidad operativa de la empresa está comprometida si no se asegura el suministro.

Frente a esta coyuntura, Arévalo informó que el Ejecutivo viene diseñando un mecanismo de financiamiento de urgencia que no implicaría un desembolso directo del Estado. La propuesta contempla la participación del sector privado mediante una estructura similar a las asociaciones público-privadas (APP).

Según explicó, el esquema incluiría una garantía contingente por parte del Estado, que solo se activaría en situaciones excepcionales, como catástrofes o eventos internacionales que afecten el mercado. “No es un aporte directo del Estado, sino una garantía en caso de contingencia”, precisó.

El presidente de Petroperú reveló además que existe interés de la banca privada para otorgar un financiamiento de hasta US\$ 2,000 millones, aunque la necesidad total de la empresa asciende a US\$ 2.500 millones.

Este planteamiento busca desbaratar el acceso a recursos en un contexto en el que la estatal enfrenta limitaciones de liquidez y dificultades

para operar bajo las nuevas condiciones del mercado internacional.

La posible paralización de refinерías clave podría tener implicancias en el abastecimiento de combustibles a nivel nacional, especialmente en zonas como la Amazonía, donde la refinерía de Iquitos cumple un rol estratégico.

La situación expuesta por Petroperú abre un nuevo frente de preocupación para el Gobierno y el Congreso, en medio de un escenario global volátil que sigue presionando a las economías dependientes de la importación de hidrocarburos.

Por otro lado el Gobierno aprobó la firma del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en

el Lote VI (Talara, Piura), con lo que se reactiva la producción petrolera en la costa norte del país.

Mediante el Decreto Supremo N° 004-2026-EM se autoriza la suscripción entre Perupetro como representante del Estado y la empresa Latin America Energy and Technology Corporation S.A.C., subsidiaria de SPT Energy Group Inc.

“La reanudación de operaciones en el Lote VI, situado en la provincia de Talara, Piura, permitirá incrementar la producción nacional de petróleo, generar empleo en la región norte, impulsar la actividad económica local y fortalecer la recaudación por concepto de canon y regalías”, señaló el Minem en un comunicado.

En tanto, Perupetro detalló que se estima una inversión mínima de US\$300 millones en los primeros 10 años, por la ejecución de 120 reacondicionamientos de pozos (workovers) y 323 pozos de desarrollo, además de 40 pozos exploratorios, con la posibilidad de implementar actividades mediante Unidades de Trabajo Exploratorio (UTES).

CooperAcción explicó que el Lote VI ya ha pasado por cuatro operadores previos. El primero fue Sapet Development Perú Inc – Sucursal Perú, que cumplió el periodo de 30 años como titular para la explotación del lote, llegando al límite indicado en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Luego, por un periodo de transición, estuvo a cargo de Petroperú hasta que se licitó a las empresas Inventa Energy Perú y Sparrow Hills Perú Block VI, las cuales tenían que realizar más de 300 reacondicionamientos de pozos en los primeros tres años de operaciones para cumplir un contrato de 30 años.

## TGP INCUMPLIÓ CONTRATO AL NO GARANTIZAR ABASTECIMIENTO DURANTE LA CRISIS DEL GAS NATURAL, ALERTA OSINERGMIN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) alertó que la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) incumplió obligaciones establecidas en los contratos de concesión de gas natural tras la deflagración ocurrida en Cusco a inicios de marzo.

Según informó el regulador, la empresa concesionaria debió asegurar el flujo y la presión de gas necesarios para cubrir la demanda máxima

diaria entre el 1 y el 13 de marzo de 2026, periodo de emergencia del suministro de gas natural. Pero no fue así.

Esta obligación forma parte de las condiciones contractuales, que exigen que el sistema debe ser diseñado, construido, mantenido y operado para restringir paros no programados y proporcionar una disponibilidad del 99% para un año continuo.

“Como parte de las acciones de supervisión realizadas tras la defla-

gración ocurrida en el KP43 del sistema de transporte de gas natural y líquidos de gas natural en Megantoni, Cusco, Osinergmin concluyó que el concesionario incumplió obligaciones establecidas en los contratos de concesión”, enfatizó el regulador en un comunicado.

Se debe recordar que el 1 de marzo se registró una deflagración en la tubería de la empresa TGP en Megantoni, Cusco. Suceso que generó la paralización de abaste-

cimiento del gas natural, por lo que el Ministerio de Energía y Minas decretó una emergencia en el suministro del recurso energético que duró 13 días.

El organismo informó que remitió al Ministerio de Energía y Minas (Minem) el informe de fiscalización del “Contrato de Concesión de Transporte de Gas Natural por Ductos de Camisea al City Gate”, considerando el evento ocurrido el 1 de marzo de 2026 en el KP 43 y el “Informe de

Fiscalización del Contrato de Concesión de Transporte de Líquidos de Gas Natural por Ductos de Camisea a la Costa”, para la evaluación y adopción de las acciones correspondientes.

De acuerdo con el marco legal vigente, la eventual aplicación de penalidades le corresponde al Minem, en su calidad de concedente, mientras que el Osinergmin se encarga de supervisar el cumplimiento técnico, normativo y contractual.

# PREMIO ROCHE 2026 ABRE CONVOCATORIA PARA RECONOCER LOS MEJORES TRABAJOS PERIODÍSTICOS EN SALUD

Roche América Latina y la Fundación Gabo anuncian la apertura de la convocatoria para la decimo cuarta edición del Premio Roche, una iniciativa que busca reconocer la excelencia y promover coberturas periodísticas de alta calidad en América Latina, España y Portugal. En un contexto donde la información científica impacta directamente en la vida de las personas, el periodismo cumple una función esencial al contextualizar hallazgos médicos y explicar cómo estos avances transforman el día a día de los ciudadanos.

El periodo de inscripciones ya se encuentra habilitado y recibirá postulaciones únicamente hasta el 11 de mayo de 2026. Para postular los interesados deben ingresar al siguiente enlace <https://inscripciones.fundaciongabo.org/>. Podrán participar exclusivamente aquellos trabajos que hayan sido publicados originalmente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Las categorías disponibles en esta edición son las siguientes: periodismo escrito, que reconoce reportajes, crónicas o investigaciones en medios impresos o digitales; periodismo audiovisual, que premia trabajos transmitidos por televisión o entornos digitales; periodismo digital, para piezas que utilizan recursos como narrativas multimedia, datos e



interactividad; y periodismo sonoro, que destaca podcast, series o piezas radiales con uso creativo del sonido.

“Desde 2013, el Premio Roche se ha consolidado como uno de los principales referentes del periodismo en salud en Iberoamérica, con más de 6.900 postulaciones. El rol de la prensa es vital para visibilizar la salud como eje de bienestar, su labor permite conectar la ciencia con la sociedad mediante historias que informan a la ciudadanía. Por eso, invitamos a los periodistas de Perú a sumarse a esta edición para seguir humanizando la salud a través de relatos que traduzcan evidencia en conocimiento accesible”, comentó María Julia Caffaro, gerente general de Roche Farma Perú.

Bajo la secretaría técnica de la Fundación Gabo, el proceso incluirá una revisión de requisitos y jurados especializados. Los trabajos ganadores se darán a conocer en una ceremonia de premiación durante el Roche Press Day 2026, que tendrá lugar en octubre, en Costa Rica. Finalmente, la persona ganadora de cada categoría podrá participar con todos los gastos cubiertos en el Festival Gabo 2027. Quienes resulten premiados recibirán un trofeo y un diploma que acredita este reconocimiento a la labor de informar con rigor y ética.

## PROSEGR CRYPTO, MINOS GLOBAL Y NUEK SELLAN UNA ALIANZA PARA DESARROLLAR SOLUCIONES DE PAGO Y ACTIVOS DIGITALES

Prosegr Crypto, el servicio institucional de custodia de activos digitales de Prosegr Cash, Minos Global, compañía española especializada en la custodia, compra-venta y gestión de activos digitales, y Nuek, la unidad especializada en infraestructura de pagos de Grupo Indra, han firmado un acuerdo para explorar el desarrollo conjunto de soluciones en el ámbito de los pagos digitales, las stablecoins y la tokenización de activos.

El acuerdo establece un marco preliminar de colaboración entre las compañías para analizar la viabilidad de proyectos que integren infraestructuras reguladas de pago sobre nuevos riles tecnológicos, servicios institucionales de custodia de activos digitales y nuevas arquitecturas orientadas a la emisión y gestión de instrumentos financieros tokenizados. La alianza contempla también la posible prestación de servicios de inversión asociados y la custodia y

transferencia de e-money tokens o stablecoins.

Tal y como señala, José Ángel Fernández Freire, director de Innovación de Prosegr Cash y CEO de Prosegr Crypto, “las nuevas arquitecturas digitales aplicadas a los servicios financieros abren oportunidades relevantes para mejorar la eficiencia y la seguridad. Esta alianza nos permitirá evaluar proyectos con un enfoque regulatorio sólido y con capacidades complementarias”. En este sentido, prosigue el CEO de Prosegr Crypto, “la colaboración con Minos Global y Nuek nos permitirá estudiar la posibilidad de explorar la puesta en marcha de nuevos canales de pago mediante el desarrollo combinado de nuevos productos y servicios”.

Por su parte, Alfonso Ayuso, CEO de Minos Global, asegura que “la tokenización y los nuevos sistemas de pago representan una evolución natural del sector. La alianza nos

permitirá evaluar casos de uso con un enfoque tecnológico y regulatorio alineado con las necesidades de las entidades financieras, corporaciones y comercios”.

Desde Nuek, Enrique Álvarez Fernández, Deputy Director & Chief Growth Officer, subraya que “las stablecoins ya son una realidad y es clave mostrar casos de uso concretos en los que estas soluciones ofrecen una alternativa real que mejora los riles de pago actuales. Para impulsar esta transformación, resulta fundamental contar con compañías sólidas en el ámbito de los pagos, con experiencia contrastada y capacidad tecnológica. En este contexto, el acuerdo entre Prosegr e Indra, a través de sus filiales reguladas especializadas en pagos, aporta garantías y confianza al conjunto de la industria. Estamos convencidos de que este acuerdo abre la puerta a nuevas oportunidades dentro de este mercado”.

## PERÚ TENDRÁ DOS REPRESENTANTES EN LA COPPA DEL MONDO DEL PANETTONE 2026

Carlo Strobbe y Giorgio Priori representarán al Perú en la quinta edición de la Coppa del Mondo del Panettone, que se realizará el 7 y 8 de noviembre de 2026 en Milán, Italia, tras ganar la final nacional.

La Coppa del Mondo del Panettone es una competencia internacional bienal que reúne a pasteleros de distintos países con el objetivo de preservar la tradición del panetón artesanal y promover la excelencia técnica en su elaboración. La competencia se llevó a cabo en la Universidad San Ignacio de Loyola y reunió a 20 maestros panaderos, quienes fueron evaluados bajo estrictos criterios técnicos como el manejo de la masa madre, la fermentación natural y la calidad del producto final.

Como resultado, Strobbe obtuvo el primer lugar en ambas categorías (tradicional y chocolate), mientras que Giorgio Priori alcanzó el segundo puesto en las mismas. De acuerdo con el reglamento, cada participante debe elegir una sola categoría para la final internacional: Strobbe competirá en chocolate y Priori en tradicional.

Strobbe comentó que para prepararse dejó durante dos meses su trabajo como ingeniero industrial. “La preparación fue tan exigente que por momentos sentí que ya estaba en Milán, afinando cada detalle”, señaló.

Agregó que representar al Perú es “un orgullo enorme”, ya que en la final compiten los mejores del mundo, y agradeció a su familia, amigos y equipo, “quienes probaron cada panetón y fueron parte de este sueño”.

Por su parte, Sandra Zubieta, decana de la Facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía de la Universidad San Ignacio de Loyola, señaló que albergar este evento impulsa el desarrollo del talento gastronómico nacional. “La importancia de estas iniciativas radica en su capacidad para promover el talento peruano y motivar a las nuevas generaciones”, indicó.

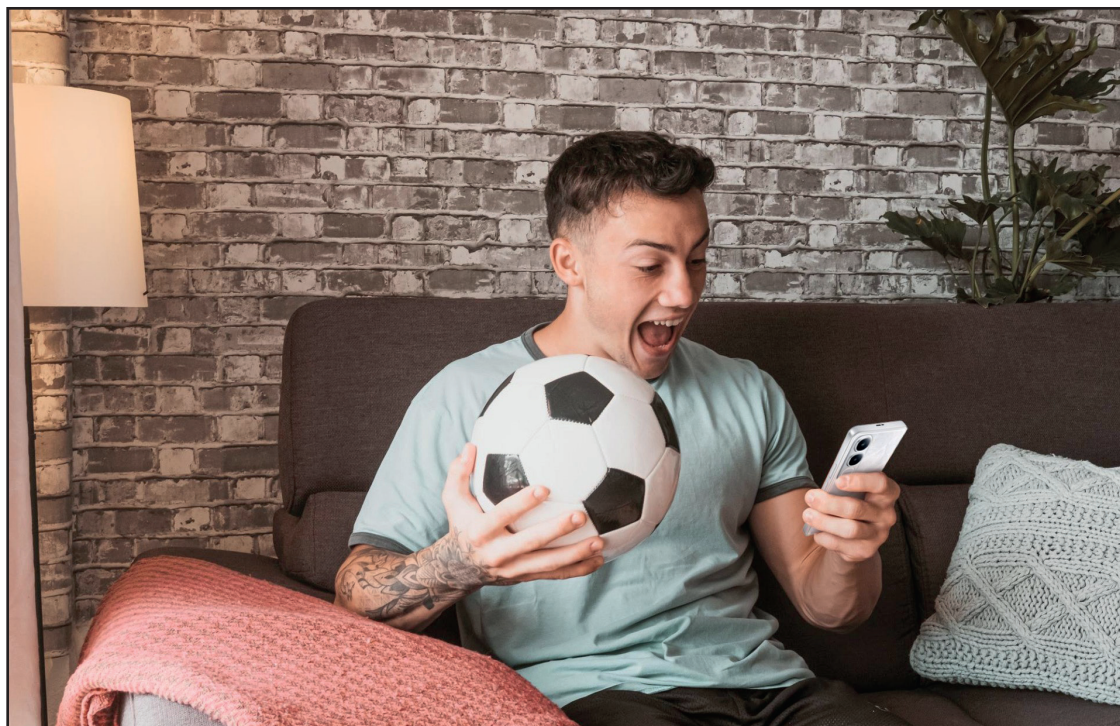
# COPA LIBERTADORES 2026: APPS PARA SEGUIR LA FASE DE GRUPOS DE LA 'GLORIA ETERNA' DESDE TU CELULAR

La Copa Libertadores 2026 ya inició su fase de grupos y, como cada año, ha captado la atención de millones de amantes del fútbol en toda la región. En este contexto, el seguimiento del torneo se ha trasladado con fuerza a los dispositivos móviles, donde diversas aplicaciones permiten ver partidos en vivo, recibir alertas en tiempo real y revisar estadísticas desde cualquier lugar.

Por ello, Gustavo Varela, especialista de entrenamiento de vivo Smartphones, destaca la importancia de contar con un equipo con buen rendimiento y conectividad estable para aprovechar estas herramientas. En ese sentido, dispositivos Android como el vivo Y31 se presentan como una alternativa accesible para seguir la Copa Libertadores sin interrupciones y con una experiencia fluida, gracias a su batería de 6500 mAh, carga rápida de 44W y certificación IP68/IP69 contra agua y polvo, lo que permite un uso prolongado incluso en distintas condiciones del día a día.

1. Flashscore: resultados en vivo rápidos y precisos

Es una aplicación especializada en marcadores en tiempo real que cubre miles de competiciones, incluyendo la Copa Libertadores. Destaca por la velocidad de sus



actualizaciones, mostrando goles, tarjetas, cambios y otros eventos casi de inmediato. Ofrece estadísticas detalladas como posesión, tiros al arco, formaciones confirmadas y rendimiento reciente de los equipos.

2. 365Scores: seguimiento

completo con alertas inteligentes

Es una plataforma integral para el seguimiento deportivo que combina resultados en vivo con contenido previo y posterior a cada partido. Incluye alineaciones, estadísticas en tiempo real, análisis de rendimiento y datos

históricos. Una de sus principales funciones es la personalización, ya que permite seleccionar equipos o competiciones favoritas para recibir notificaciones específicas sobre goles, inicio de partidos, incidencias y noticias relevantes.

3.- SofaScore: estadísticas avanzadas y visuales en tiempo real

Es una app orientada al análisis detallado del rendimiento deportivo. Ofrece herramientas como mapas de calor, gráficos de ataque, comparativas entre equipos y calificaciones individuales de jugadores en tiempo real. Permite seguir cada partido con métricas avanzadas como expected goals (xG), precisión de pases y posicionamiento en el campo. También incluye información sobre alineaciones, sustituciones, calendario, tablas y rendimiento reciente.

4. FotMob: narración minuto a minuto clara y detallada

Es una aplicación enfocada en ofrecer una cobertura clara y ordenada de los partidos mediante un sistema de relato en vivo. Presenta cada incidencia —goles, tarjetas, cambios y jugadas clave— en formato cronológico, facilitando el seguimiento en tiempo real. Incluye estadísticas detalladas, alineaciones, tablas de posiciones y calendario de competiciones. También permite activar alertas personalizadas y acceder a análisis posteriores al partido. Su interfaz simple y funcional la convierte en una alternativa práctica para usuarios que buscan información precisa sin elementos innecesarios.

## LA IA EN TU TV: ENTIENDE CÓMO FUNCIONA LA TECNOLOGÍA EN LAS PANTALLAS

En un año marcado por la fuerza del fútbol, Samsung Electronics reafirma su posicionamiento como líder global en ventas de pantallas por 20 años consecutivos con un portafolio completo que acompaña una de las principales tendencias globales: la inteligencia artificial integrada en todos los modelos de la marca. Este es un diferencial que, aunque es poco conocido entre los consumidores, tiene el potencial de transformar la experiencia de ver fútbol al optimizar automáticamente cada detalle de la transmisión.

“En un año tan importante para el fútbol, Samsung está lista para ofrecer la mejor experiencia a los fans del deporte. Nuestra tecnología de IA transforma cada partido en un evento inmersivo, llevando el estadio al hogar”, afirma Celso Barros, Director Regional de la división de Visual Display en Samsung Electronics para América Latina. Sin necesidad de una configuración previa, la Inteligencia Artificial analiza la imagen recibida por la pantalla y actúa para elevar automáticamente la calidad de la transmisión, el color, el sonido y la nitidez en tiempo real. A continuación, presentamos algunas de las funciones de IA que ejecutan mejoras automáticas en las pantallas Samsung:

- Calidad de Imagen Redefinida: El AI 4K/8K Upscaling revitaliza los contenidos, brindando colores más vibrantes al césped y una nitidez que permite al aficionado sentir la energía de la tribuna.

- Mayor claridad de movimiento: El AI Motion Enhancer Pro analiza la trayectoria del balón y el movimiento de los jugadores, eliminando el desenfoque en jugadas rápidas y garantizando una fluidez absoluta.

- Optimización automática por tipo de contenido: Se enfoca especialmente en deportes en vivo, ajustando automáticamente la calidad de la imagen y el sonido.

- Inmersión Sonora: La tecnología Q-Symphony sincroniza las bocinas de la TV con la Soundbar, amplificando la vibración de la afición mientras mantiene la claridad de la crónica.

## INICIA LA FIEBRE MUNDIALISTA: RAPPI LANZA PREVENTA DEL ÁLBUM OFICIAL CON ENTREGA A DOMICILIO

A puertas del inicio de la Copa del Mundo 2026, la fiebre mundialista ya empieza a sentirse en el Perú. En ese contexto, Rappi anunció la preventa del álbum oficial Panini y sus láminas coleccionables a través de Turbo, su servicio de entregas rápidas, marcando el ingreso de este tradicional producto al ecosistema del delivery.

Desde la app, los usuarios podrán asegurar su compra desde ahora y recibirla en casa a partir del 5 de mayo, fecha en la que inicia la distribución global del álbum. La iniciativa busca responder a la alta demanda que caracteriza este lanzamiento, que cada cuatro años moviliza a millones de coleccionistas y aficionados.

La iniciativa incluye distintas presentaciones, desde el álbum oficial hasta paquetes y cajas de láminas, ampliando el acceso a productos que tradicionalmente generan alta rotación durante los mundiales. Con ello, la plataforma busca facilitar la

**PREVENTA EN RAPPI**

**¡PÍDELA YA EN Rappi Turbo!**

tas, facilitando el acceso a productos que suelen agotarse rápidamente en puntos de venta físicos. Con ello, Rappi apunta a ampliar la disponibilidad de estos coleccionables en distintas ciudades del país, incorporando conveniencia y rapidez al proceso de compra.

“Con esta iniciativa buscamos acercar a los usuarios productos vinculados a fenómenos culturales y deportivos masivos a través de canales digitales. Más allá del coleccionismo, el álbum del Mundial suele activar dinámicas sociales que atraviesan generaciones, desde intercambios de figuritas hasta comunidades de fanáticos”, menciona Micaela Rivero, Head de Rappi Turbo Perú.

Con este anuncio, Rappi se adelanta a uno de los hitos comerciales más relevantes del calendario deportivo y se suma a una tradición que, edición tras edición, vuelve a conectar con millones de hinchas. Esta vez, con un nuevo jugador en la cancha: el delivery.

disponibilidad de estos coleccionables en distintas ciudades del país.

La preventa incluirá diversas presentaciones, desde el álbum oficial hasta sobres, packs y cajas de figuri-

# POR QUÉ EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ABANDONA EL PODEROSO CARTEL PETROLERO DE LA OPEP Y QUÉ CONSECUENCIAS PUEDE TENER

Autor, Nick Edser y Archie Mitchell  
Título del autor,  
Periodistas de Negocios

Emiratos Árabes Unidos (EAU) abandonará en mayo el grupo de grandes naciones exportadoras de petróleo OPEP, tras casi 60 años de membresía.

El país anunció este martes que su decisión le ayudaría a satisfacer la creciente demanda mundial de energía a largo plazo, luego de haber realizado inversiones recientes para aumentar su capacidad de producción.

El ministro de Energía de la nación del Golfo afirmó que, al convertirse en un país sin obligaciones vinculantes respecto al grupo, gozará de una mayor flexibilidad.

La organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, fue creada en 1960 por cinco países -Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela- con el fin de defender los intereses de los principales exportadores de petróleo mediante la coordinación de la producción, asegurando así ingresos estables para sus miembros.

El número de países que integran el grupo ha fluctuado a lo largo de los años. Sin embargo, además de los cinco miembros fundadores, actualmente también incluye a Argelia, Guinea Ecuatorial, Gabón, Libia, Nigeria y República del Congo.

Emiratos Árabes Unidos se unió en 1967 y para inicios de este año el tercer mayor productor de crudo de la organización con unos 3,4 millones de barriles diarios. Su salida dejará a la OPEP con 11 miembros. Además, existen otros 10 miembros ajenos a la OPEP dentro de la alianza más amplia conocida como OPEP+ y de la cual EAU también dejará de ser miembro.

La salida de EAU representa una victoria significativa para el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien ha criticado duramente a la OPEP por "estafar al resto del

mundo".

"El principio del fin"

Saul Kavonic, jefe de investigación energética en MST Financial, afirmó que este hecho marca "el principio del fin" para la alianza.

"Con la salida de Emiratos Árabes Unidos, la OPEP pierde cerca del 15% de su capacidad y a uno de sus miembros más disciplinados".

La decisión del país se produce en un momento en que el Banco Mundial ha advertido que la guerra en Oriente Medio ha provocado la mayor pérdida de suministro de petróleo de la que se tiene registro.

Como consecuencia, se prevé que los precios de la energía aumenten en promedio cerca de un 25% este año, señaló la institución. Por otro lado, podrían transcurrir hasta seis meses antes de que el tráfico marítimo a través del estratégico estrecho de Ormuz retome sus niveles anteriores al conflicto.

"Las personas más pobres -aquellas que destinan la mayor parte de sus ingresos a la compra de alimentos y combustibles- serán las más afectadas", declaró Indermit Gill, economista jefe del Banco Mundial.

La decisión EAU de abandonar la OPEP no tendrá un impacto inmediato en el suministro energético mundial -debido al cierre actual del estrecho de Ormuz-, pero podría propiciar un incremento en la producción a largo plazo.

Según economistas, el país ha realizado cuantiosas inversiones para potenciar su capacidad de producción y lleva mucho tiempo deseando aumentar su extracción de petróleo.

David Oxley, economista jefe especializado en clima y materias primas de Capital Economics, señaló que esta salida podría derivar en precios del petróleo más bajos, pero también en una mayor volatilidad en el mercado durante las próximas décadas.

Añadió que, si bien EAU constituye un actor de menor envergadura,



las repercusiones podrían ser mayúsculas si otros miembros deciden abandonar el grupo, o si países como Rusia y Arabia Saudita optan por intensificar su producción.

Carole Nakhle, directora ejecutiva de Crystol Energy y secretaria general del Club Árabe de la Energía, declaró a la BBC que la decisión de los EAU "se ha estado gestando desde hace mucho tiempo".

"Abu Dabi ha buscado un ambicioso crecimiento de su capacidad de producción. Sin embargo, a menudo se ha sentido limitada por las cuotas del grupo, especialmente ante el cumplimiento desigual por parte de algunos miembros", afirmó.

Nakhle añadió que es probable que las acciones de Irán como miembro de la OPEP, hayan reforzado la decisión de EAU.

Según las últimas cifras de la OPEP, Emiratos Árabes Unidos producía 3,4 millones de barriles de petróleo al día en febrero de este año (antes de que empezara la guerra en Irán), mientras que Arabia Saudita, líder "de facto" de la OPEP, producía 10,1 millones de barriles.

"A Arabia Saudita le resultará difícil mantener la cohesión del resto de la OPEP y, en la práctica, tendrá que asumir por sí sola la mayor parte de la carga en lo que respecta al cumplimiento interno y la gestión del merca-

do", señaló Kavonic, agregando que otros miembros de la OPEP podrían seguir el mismo camino.

"Esto representa una reconfiguración geopolítica fundamental de Oriente Medio y de los mercados petroleros", concluyó.

"Una decisión que podría cambiarlo todo en el futuro"

Por Faisal Islam, editor de Economía de BBC News.

El anuncio repentino de la salida de Emiratos Árabes Unidos de la OPEP es un hecho de gran relevancia. Los emiratíes eran miembros incluso antes de convertirse en un Estado-nación en 1971.

Si bien la producción de la OPEP está dominada por Arabia Saudita, EAU contaba con la segunda mayor capacidad de producción excedentaria. En otras palabras, era el segundo productor con mayor capacidad para aumentar la producción rápidamente para ayudar a moderar los precios.

De hecho, es precisamente esto lo que llevó a reconsideraciones a largo plazo de la posición de EAU. En pocas palabras, querían utilizar la considerable capacidad en la que han invertido.

Las cuotas de la OPEP limitaban su producción a entre 3 y 3,5 millones de barriles diarios. Los sacrificios de los miembros de la OPEP, en términos de ingresos perdidos, los estaban haciendo EUA de manera desproporcionada.

Sin embargo, el momento en que se produce esta medida apunta a consecuencias derivadas de la guerra con Irán. La tensa situación en el golfo Pérsico ha afectado a la relación de EAU con Irán y podría afectar su ya tensa relación con Arabia Saudita.

En cuanto a la OPEP, se trata de un duro golpe en un momento en que se plantean importantes interrogantes sobre su coherencia a largo plazo.

No se trata solo de que EAU, cuando pueda volver a introducir todo su petróleo en el mercado por mar o por oleoducto, probablemente apunte a una producción de 5 millones de barriles diarios. Arabia Saudita podría responder con una guerra de precios del petróleo que la economía más diversificada de EAU podría soportar, pero que otros miembros más pobres de la OPEP tal vez no.

Mucho depende de la respuesta saudí.

Altos funcionarios emiratíes hablan de nuevos oleoductos que partirían de los yacimientos petrolíferos de EAU en Abu Dabi, evitarían el estrecho de Ormuz y se dirigirían al puerto de Fujairah, que está infrautilizado.

Ya existe un oleoducto que se utiliza intensamente en la actualidad, pero se necesitará más capacidad para hacer frente al aumento de la producción y a un cambio permanente en la fluidez y el costo del tráfico de petroleros en el golfo Pérsico.

Por ahora, por supuesto, durante un doble bloqueo del tráfico marítimo en el estrecho de Ormuz, este no es el evento principal en los mercados petroleros, lo que afecta los precios del petróleo, el gas, la gasolina, los plásticos y los alimentos.

Si bien es comprensible que el mundo se centre en el petróleo a US\$110 por barril, esto es, sin embargo, una razón para no descartar la posibilidad de que se acerque a los US\$50 en algún momento del próximo año, si se resuelve el caos en el estrecho, por ejemplo, a tiempo para las elecciones de mitad de mandato de EE.UU. a finales de este año.

La OPEP es menos importante para los mercados mundiales del petróleo de lo que lo era en la década de 1970, ya que la cuota del 85% del petróleo comercializado internacionalmente que tenía entonces se ha reducido a más bien un 50% en la actualidad. El petróleo también es menos crítico para la economía mundial de lo que lo era en la década de 1970. La OPEP tiene influencia ahora, pero no un monopolio.

**DEL PAÍS**  
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 - Cercado de Lima - E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal. Editora DEL PAÍS S.A.C. - Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

# VIOLENCIA EN LA INFANCIA ELEVA RIESGO DE ABUSO EN PAREJA

Un estudio de la Universidad San Ignacio de Loyola advierte que las mujeres que estuvieron expuestas a violencia física, psicológica o sexual entre sus padres durante la infancia tienen mayor riesgo de sufrir violencia en sus relaciones de pareja.

La investigación analizó datos de más de 14,000 mujeres de entre 15 y 49 años. El 51,5 % reportó haber sufrido violencia de pareja, mientras que el 43,8 % presenció agresiones en su entorno familiar durante la niñez.

Los resultados muestran que crecer en un entorno de violencia interparental incrementa en un 25 % la probabilidad de sufrir maltrato psicológico —como insultos o humillaciones— en comparación con quienes no vivieron esta experiencia.

El riesgo es aún mayor en casos de violencia sexual, donde la probabilidad de sufrir estas agresiones casi se duplica.

La directora de la carrera de Psicología de la USIL, Claudia Cortez, explicó que la exposición temprana a conflictos constantes actúa como un modelo de aprendizaje conductual, en el que la agresión se percibe como un método para resolver problemas.

“El afecto se vincula erróneamente con el control o la inestabilidad emocional debido a la familiaridad con dinámicas de hipervigilancia,



lo que dificulta construir relaciones basadas en el respeto y la equidad”, precisó.

Asimismo, indicó que estos patrones suelen reforzarse con creencias como “el sacrificio por amor” o “la justificación del agresor”, que surgen de vínculos inseguros y, en muchos casos, de experiencias traumáticas.

El estudio también identificó que las mujeres que crecieron en entornos vulnerables presentan mayores niveles de ansiedad, depresión y baja autoestima, factores que incrementan su exposición a relaciones de control.

Persisten barreras para romper el ciclo de violencia

En el Perú, la violencia psicológica supera el promedio de América Latina, con impactos en la salud mental y en las condiciones socioeconómicas de las víctimas.

Las cifras son más altas en regiones del sur como Puno (61,2 %), Apurímac (60,6 %) y Cusco (58,4 %), donde persisten creencias y prácticas patriarcales, así como desigualdades estructurales y discriminación de género.

El análisis revela que las mujeres que sufren violencia física y sexual de manera simultánea tienen hasta un 30 % más disposición a buscar ayuda en instituciones públicas debido a la gravedad de las lesiones.

## HOSPITAL LOAYZA OFRECE VACUNACIÓN GRATUITA CONTRA 28 ENFERMEDADES: ¿CUÁL TE FALTA?

En el marco de la Semana de la Vacunación en las Américas 2026, que se lleva a cabo del 25 de abril al 03 de mayo, el Hospital Nacional Arzobispo Loayza ha intensificado sus acciones para proteger a la población y garantizar que nadie se quede sin protección.

“Durante esta jornada, se están aplicando las vacunas de manera gratuita y segura, las cuales previenen enfermedades mortales y altamente contagiosas como la poliomielitis, sarampión, rubeola y difteria” señaló la licenciada Enit García Zacatoma, coordinadora del vacunatorio de este hospital.

La especialista destacó además que, dicha campaña prioriza a los menores de cinco años por su alta vulnerabilidad a complicaciones, así como a los adultos mayores, quienes deben recibir sus dosis contra la influenza y el neumococo. Además, hizo un llamado especial a las gestantes para asegurar un nacimiento sano y proteger tanto a la madre como al bebé.

“La meta es clara: cubrir todas las brechas de inmunización, especialmente ante la alerta epidemiológica actual, instando a las familias a vacunar a todos los niños contra el sarampión”, resaltó la licenciada García.

Finalmente, el Hospital Loayza dispone de un total de 18 vacunas que protegen contra 28 enfermedades, incluyendo la prevención del cáncer de hígado mediante la vacuna de Hepatitis B y la protección contra el Virus del Papiloma Humano (VPH); dichas vacunas se están aplicando durante toda la semana en el vacunatorio ubicado en el pabellón 7, segundo piso del área de pediatría.

## SUSALUD INSTALA MÓDULO DE ATENCIÓN PARA RECIBIR DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA

El Ministerio de Salud, a través de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) puso en funcionamiento un nuevo módulo de atención en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) Lima Norte, ubicado en el Mallplaza Comas, con el objetivo de acercar sus servicios a la población,

Este espacio brindará atención gratuita en temas relacionados a la protección de derechos en salud, promoción y solución de controversias. Los usuarios podrán realizar consultas, verificar y actualizar el estado de su seguro, así como recibir orientación para presentar denuncias en caso de vulneración de sus derechos.

El lanzamiento contó con la participación del superintendente nacional de Salud, Martín Alonso Tantaleán Del Águila, junto al secretario general del Ministerio de Salud, Julio



César Niño Bazalar, y el director (e) del Programa MAC, Ángel Florencio Pajuelo, además de representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la propia entidad.

Durante la actividad, las autoridades

des recorrieron las instalaciones y verificaron la atención que se brinda a los ciudadanos, destacando la importancia de seguir ampliando estos espacios de acceso directo a los servicios del Estado.

Esta implementación se suma al módulo inaugurado el año pasado en el MAC Lima Este, en Santa Anita, como parte de una estrategia orientada a facilitar la atención y mejorar la experiencia de los usuarios.

El módulo de Susalud está ubicado en el sótano 1 del Mallplaza Comas (Av. Los Ángeles N.º 602) y atiende de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 6:00 p. m. y los sábados de 8:30 a. m. a 1:00 p. m.

Con esta apertura, Susalud ratifica su compromiso de acercar sus servicios a la ciudadanía, promoviendo una atención oportuna y garantizando el respeto de los derechos en salud de la población de Lima Norte.

# ALEJANDRO SANZ SE CONFIESA SOBRE SU RELACIÓN CON STEPHANIE CAYO: “ESTOY CONVENCIDO DE QUE EL AMOR ES PARA SIEMPRE”

Desde que se hizo pública la relación entre Alejandro Sanz y Stephanie Cayo, ambos han compartido muestras de cariño tanto en público como en redes sociales. Sin embargo, no había sido hasta ahora que el artista español habló abiertamente sobre su romance en una entrevista con el periodista Jordi Évole.

“Es muy bonito estar enamorado y estoy muy enamorado, sí”, confesó Sanz durante la conversación. El cantante también reflexionó sobre la importancia de apostar por el amor: “Cuando uno siente algo especial, hay que apostar por ello y lucharlo”.

En esa misma línea, dejó una de las frases más comentadas de la en-

tervista: “Mi corazón no manda, mi corazón va por libre, y cuando se va detrás de alguien, no puedo más que seguirle el paso”.

Pero el momento más emotivo llegó cuando afirmó: “Estoy convencido de que el amor es para siempre, más que nunca”.

Stephanie Cayo se suma a la conversación

La entrevista también tuvo un giro inesperado con la aparición de Stephanie Cayo a través de una llamada telefónica, mientras se encontraba en Colombia grabando la serie DOC para Netflix.

El propio Évole le comentó que

Sanz acababa de declarar que “el amor es para siempre”, lo que generó una reacción inmediata del cantante, quien, entre bromas, respondió: “Pues nada, ya está, mi amor. Ya no tenemos nada de qué hablar”.

Más tarde, la actriz continuó la conversación en redes sociales con un mensaje: “El amor es omnipotente, omnipresente. Con quien uno elija. Como Dios quiera”.

Alejandro Sanz y su lado más personal

Durante la entrevista, Sanz también habló sobre su faceta como padre. El artista tiene cuatro hijos: Ma-

nuela, fruto de su relación con Jaydy Michel; Alexander, de su relación con Valeria Rivera; y los menores Dylan y Alma, nacidos durante su matrimonio con Raquel Perera.

Consultado sobre qué le gustaría que sus hijos no heredaran de él, respondió: “La parte más obsesiva”. Y añadió: “Esa parte que me impide calmarme y disfrutar de las cosas, esa que me hizo polvo”.

En un tono más reflexivo, el cantante reconoció que es algo con lo que sigue lidiando: “No es algo que desaparezca del todo. Pero cuando me levanto por la mañana, siempre sonrío”.



**Luz del Sur S.A.A.**

Surquillo, miércoles 29 de abril de 2026.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR : Ate-Vitarte.

ZONA AFECTADA : Avenidas: Estrella, Alfonso Ugarte, Los Jazmines, Central, Javier Prado, Víctor Márquez, Nicolás Ayllón, Industrial.

Calles: Los Cipreses, Central, Principal, El Trabajo.

Asentamientos Humanos: 25 de Julio, Javier Heraud, San Pedro, San Antonio.

Asociaciones de Vivienda: Los Laureles, Tahuantinsuyo, el Paraíso de Ate, 1ro de enero, Fuerzas Policiales, Nuevo Horizonte.

ALIMENTADOR : HP07.

CIRCUITO AFECTADO: Subestación 01855 a Derivación 10221.

DÍA : Lunes, 27 de abril de 2026.

HORA INICIO : 17:58 h

HORA FINAL : 19:53 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.



## “ES UN EXCESO”: DANIELA DARCOURT CUESTIONA A YAHAIRA PLASENCIA POR PEDIR GARANTÍAS CONTRA MAGALY MEDINA

Daniela Darcourt criticó las garantías solicitadas por Yahaira Plasencia contra Magaly Medina por, supuestamente, haber “machado su honra” y haberla “denigrado como mujer” al emitir comentarios sobre ella.

Fue el último lunes, en la emisión del podcast ‘Q’bochinche’, que la salsera calificó de “exceso” que Yahaira haya ido hasta la Prefectura de Lima para solicitar garantías contra la ‘Urraca’ por presunta violencia psicológica.

“Para mí, el tema de las garantías me parece un exceso, por más que Magaly sea lengua suelta, y que a veces se exceda con alguno que otro comentario. Creo que no todos somos ajenos a eso (...) Ya el hecho de ir a las entidades a pedir estas cosas invalida todo lo que está dicen-

do al inicio, de que las mujeres no se tienen que sentir vulneradas”, señaló Darcourt.

Para la intérprete de Señor mentira, “hay muchas mujeres en orden de prioridades que no le están dando juicio sino en cinco o quince años buscando sus agresores tengan una sentencia”. “Es esa la gente que merece la prioridad”, sostuvo la cantante.

Daniela Darcourt sobre Yahaira Plasencia: “No invalido que se haya sentido mal”

Daniela Darcourt mencionó que, si bien Yahaira Plasencia pudo “sentirse mal” por los comentarios de Magaly Medina, otra persona pudo no haberse sentido igual.

“Yo puedo decir que solo es un comentario, pero cada persona

es individual, a ella, de repente, le molestó, la bajoneó, la hirió y todo lo que pueda decir, pero que no venga a poner su denuncia en la cara con un ‘speech’ que no se compara a lo que muchas mujeres en sus realidades están viviendo”, aseveró.

En ese sentido, recalcó que su crítica “no solo es para Yahaira Plasencia” sino también para “todas las personas que utilizan el empapelar a la gente así porque sí. Sea porque quieren salir en pantalla o tienen algo que decir”.

Finalmente, la nominada al Latín Grammy señaló que ella, en vez de hablar durante un concierto como lo hizo Yahaira, hubiera armado una rueda de prensa fuera del ambiente artístico.

# CÓMO LA FABRICACIÓN DE DRONES CONVIRTIÓ A IRÁN EN UN ACTOR CLAVE DE LA INDUSTRIA MILITAR GLOBAL

Autor, Ahmed Rouaba  
Título del autor,  
Servicio árabe de la BBC

En medio de la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán, el experto militar Akram Khariief publicó un libro titulado "A la sombra del Shahed".

En él describe la formación y el desarrollo de la industria de drones en Irán y explica la estrategia que le ha permitido al país convertirse en un actor relevante en la industria militar global, a pesar de las sanciones y restricciones estadounidenses.

Se han mencionado drones iraníes en informes militares sobre las actividades de Hezbolá en la frontera de Líbano con Israel. Posteriormente, tras examinar los restos de estos equipos, los expertos establecieron una conexión entre los drones utilizados por los hutíes en Yemen y la industria iraní.

En septiembre de 2022, muchos se sorprendieron cuando se conoció que Irán estaba suministrando tecnología de drones al ejército ruso. A esto le siguieron las primeras imágenes de drones Geran-2 (Shahed 136) sobrevolando Kyiv, la capital de Ucrania.

¿Cómo un país que ha estado sometido a sanciones durante cuatro décadas ha logrado cambiar las reglas del juego en los conflictos internacionales? ¿Qué factores allanaron el camino para este éxito?

Las sanciones posteriores a 1979 obligaron a los líderes iraníes a buscar opciones y maneras de superar los problemas y tomar decisiones para romper el estancamiento.

Esta situación también los llevó a depender de la experiencia de sus ingenieros, en lugar de depender únicamente de sus aliados.

Como resultado de las sanciones, Irán intentó crear redes en el extranjero para satisfacer sus necesidades y, en algunos casos, recurrió a tecnologías civiles. Pero, sobre todo, ante la falta de recursos suficientes, se desarrollaron e implementaron estrategias con paciencia y perseverancia.

Cuando Mohammad Reza Pahlavi, el sha de Irán, abandonó el país en enero de 1979, dejó un ejército que era considerado el más poderoso de la región. La Fuerza Aérea Iraní estaba equipada con F-14 Tomcat, F-4 Phantom y F-5 Tiger.

Entonces el ejército iraní ocupa-



ba el quinto lugar a nivel mundial en cuanto a equipamiento, después de los ejércitos de Estados Unidos, la Unión Soviética, Reino Unido y Francia.

Cabe destacar que la fuerza aérea iraní se consideraba incluso más avanzada que sus homólogas alemana, china e israelí, ya que tenía acceso al caza F-14 Tomcat, el avión más avanzado del mundo en aquel momento.

Sin embargo, la operación y el mantenimiento de estos aviones dependían de la presencia de un gran número de ingenieros y técnicos estadounidenses en Irán, y las piezas de repuesto se suministraban directamente desde la empresa estadounidense Grumman.

Por esta razón, la fuerza aérea dependía completamente de la industria militar estadounidense.

Tras la caída del sha, los comandantes del Ejército huyeron del país, fueron muertos o encarcelados. Ingenieros y técnicos estadounidenses también abandonaron Irán y las empresas estadounidenses rompieron sus vínculos con el nuevo régimen.

La necesidad es la madre de la invención

En septiembre de 1980, las fuerzas iraquíes invadieron Irán y se desató una feroz guerra entre ambos países que duró ocho años. En ella se emplearon los medios más brutales de destrucción, incluyendo armas químicas, y casi un millón de personas murieron.

En las primeras etapas de la guerra, las fuerzas iraquíes avanzaron debido a su superioridad aérea. El ejército iraquí había adquirido aviones de reconocimiento de la Unión Soviética y también utilizaba imágenes satelitales soviéticas para identificar las posiciones enemigas y monitorear sus movimientos.

Por el contrario, las fuerzas iraníes combatían en condiciones de visibilidad e inteligencia limitadas.

Los iraníes necesitaban desesperadamente tecnología para sobrevivir a una guerra que amenazaba su propia existencia. Sin embargo, las sanciones económicas les impedían satisfacer estas necesidades. Por ello, decidieron inventar y fabricar esta tecnología internamente, en lugar de comprarla.

La idea era sencilla: si no era posible sobrevolar las líneas enemigas con aviones de reconocimiento para conocer sus posiciones y movimientos, se podrían enviar pequeños dispositivos teledirigidos. Estos dispositivos son más baratos, más difíciles de detectar y pueden proporcionar información valiosa.

Desde 1981, los iraníes habían estado trabajando en estos pequeños dispositivos para instalarles cámaras. La idea surgió en la Universidad de Isfahán, donde un grupo de estudiantes e ingenieros se encargó de llevarla a cabo. Comenzaron diseñando y construyendo prototipos, probándolos y mejorándolos gradualmente, antes de presentar el

diseño a la Guardia Revolucionaria.

Las herramientas eran sencillas y rudimentarias: piezas de plástico y componentes básicos, pero las mentes que trabajaban con ellas eran creativas y habilidosas.

En un pequeño taller en la universidad, jóvenes decididos y con gran fuerza de voluntad estaban convencidos de conceptos como la "yihad de la construcción" y la "yihad académica", propuestas por las autoridades del país tras la revolución.

Tres jóvenes diseñaban en el taller de la Universidad de Isfahán y realizaban experimentos en las llanuras de Juzestán: Farshid, un piloto civil; Saeed, un estudiante de física; y Masoud, un hábil joyero.

Después de años de ensayo y error, entre fracasos y perseverancia, cuando presentaron por primera vez un prototipo a los oficiales militares, algunos se burlaron de éste. Parecía más un juguete infantil y estaba hecho de materiales inusuales. Su tanque de combustible era una bolsa de suero intravenoso y su hélice era artesanal.

El primer dron de combate En otoño de 1983, a 40 kilómetros del frente, el "avión de juguete" sobrevoló por primera vez posiciones iraquíes, regresando con imágenes nítidas de las posiciones militares.

Después de esto, se dio la orden de formar el Batallón Trueno (Raad en farsi) e iniciar un programa formal para el desarrollo de drones.

El programa se transfirió de un taller estudiantil de la Universidad de

Isfahán a la Guardia Revolucionaria. Para obtener los componentes necesarios para desarrollar la aeronave, tuvieron que sortear las sanciones impuestas al país y acceder a los mercados internacionales.

La Guardia Revolucionaria creó una red de empresas en Dubái y utilizó intermediarios en Singapur para adquirir componentes individuales de decenas de países. Estos componentes se enviaban a Isfahán y se ensamblaban allí. Esto explica la presencia de chips de fabricación estadounidense en los drones Shahed 136 derribados en Ucrania.

Los drones demostraron su eficacia en operaciones de reconocimiento y las fuerzas iraníes los utilizaron en batallas decisivas contra las fuerzas iraquíes después de 1983.

Sin embargo, ingenieros y militares del Batallón Trueno comenzaron a considerar el desarrollo de drones de combate en 1987.

Un dron que sobrevuela posiciones enemigas y fotografía sus movimientos puede, si está equipado con armamento, atacar y destruir dichas posiciones. Pero esto requería capacidades y tecnología diferentes, algo que el Batallón Trueno desarrolló posteriormente en los drones de combate denominados "Mohajer".

En 1988, Irán fue uno de los primeros países en utilizar una aeronave de combate no tripulada (UCAV, por sus siglas en inglés), lo que hoy se conoce como dron. Aunque Estados Unidos, Turquía e Israel son conocidos por producir este tipo de aeronaves, Irán fue pionero en este campo.

En aquel primer momento, en 1988, los drones iraníes aún tenían un diseño primitivo, con un alcance de no más de 50 kilómetros. Pero en 2026, drones iraníes avanzados cruzaron el espacio aéreo de varios países para atacar objetivos en Israel desde territorio iraní.

De hecho, Israel fue el primero en utilizar drones con fines militares, incluso antes que Estados Unidos. Los empleó en la guerra de 1973 para engañar a los sistemas de misiles tierra-aire egipcios y desgastarlos. Este fue el principio que posteriormente desarrollaron quienes participaron en el programa de drones iraní.

Durante la invasión del Líbano en 1982, Israel utilizó drones Scout y Mastiff para reconocimiento y para dirigir ataques contra posiciones de misiles sirias en el valle de la Bekaa.

# COPA LIBERTADORES: SPORTING CRISTAL DERROTA 2-0 A JUNIOR Y TOMA LA PUNTA DEL GRUPO F

Con goles de Santiago Gonzales y Catriel Cabellos en el segundo tiempo, Sporting Cristal derrotó esta noche por 2-0 a Junior de Barranquilla (Colombia) y tomó la punta del grupo F de la Copa Conmebol Libertadores.

El cuadro celeste fue superior al 'Tiburón', especialmente en el complemento, y pudo tomar una ventaja mayor si los brasileños Felipe Vizeu y Gabriel Santana hubieran anotado las ocasiones claras que tuvieron a su disposición.

El extremo derecho 'Santi' González abrió la cuenta para los 'celestes' en el minuto 51 (segundo tiempo) con un remate esquinado en la valla de Mauro Silveira, tras un espectacular pase de pecho de Luis Iberico en el borde del área barranquillera.

Luego de tomar ventaja en el marcador, Sporting Cristal mantuvo la presión sobre Junior y generó al menos tres oportunidades claras para ampliar la distancia. En una de ellas, el atacante Felipe Vizeu quedó frente a frente con Silveira y remató contra el cuerpo del portero colombiano.

Minutos después, el propio Vizeu



recibió un pase filtrado con la meta de Junior totalmente libre, vacía —sin portero ni defensores—, pero no logró conectar el balón para añadirlo y marcar el segundo en la cuenta ricense.

El gol definitivo llegaría en el minuto 90. El recién ingresado Catriel Cabellos controló un balón dentro del área visitante y colocó su disparo en una esquina inferior para el 2-0.

Ya en los descuentos, el brasileño Gabriel Santana tuvo una ocasión clara, pero lanzó la pelota por encima del horizontal.

El equipo de la visita jugó con 10 hombres desde el minuto 24 del primer tiempo, por roja directa al defensor Jermein Peña por una dura falta contra el zaguero celeste Miguel Araujo.

Con este triunfo, Sporting Cristal suma 6 puntos y toma el liderazgo del grupo F de la Copa Conmebol Libertadores, con dos unidades más que el Palmeiras de Brasil (4) y tres más que Cerro Porteño (3). El Junior quedó en el fondo de la tabla grupal, con apenas 1 punto en tres fechas jugadas.

## PRESIDENTE DE LA LIGA DE ESPAÑA HABLA SOBRE LA VUELTA DE TÉCNICO MOURINHO AL REAL MADRID

Javier Tebas, presidente de LaLiga, dijo este martes que Jose Mourinho "es un 'show', un espectáculo, y eso es bueno para LaLiga", respecto a los rumores que vinculan al entrenador portugués con el Real Madrid.

"Si es lo que decide el Real Madrid y sus dirigentes, será bueno para el Real Madrid. Mourinho es un 'show', un espectáculo, y eso es bueno para LaLiga. Es uno de los grandes entrenadores del mundo y un primer nivel, todo lo que sea primer nivel en nuestra competición a mí me gusta", añadió.

Tebas realizó esas declaraciones después de recoger en nombre de LaLiga una placa de oro en la gala anual de la Asociación del Deporte Español (ADESP).

Respecto a la situación de la liga de Primera División, en la que el Barcelona aventaja en 11 puntos al Real Madrid a falta de cinco jornadas, reconoció: "A mí me gustan las ligas que se definen en el último partido. Prefiero que no sea en el 'Clásico', pero parece que las cosas apuntan ahí. No me gusta, son demasiados puntos para un campeonato. Real Madrid y Atlético de Madrid han perdido muchos puntos. No me gustan las ligas a 90 puntos"



## ÁLVARO BARCO DEJÓ DE SER EL DIRECTOR DEPORTIVO DE UNIVERSITARIO DE DEPORTES

El Club Universitario de Deportes dio a conocer este martes que Álvaro Barco abandonará el cargo de director deportivo del cuadro merengue y en su reemplazo ingresará Antonio García Pye.

A través de un comunicado de prensa publicado en sus redes sociales oficiales, la institución merengue dio a conocer la salida de Barco, quien es duramente criticado por los hinchas de la 'U' porque creen que es el principal responsable de los malos resultados deportivos.

En la misiva también anunciaron que en el lugar de Barco ingresará Antonio García Pye, quien tiene experiencia en la función tras haber trabajado por muchos años en la selección peruana.

Álvaro Barco duró menos de un año en su cargo, pues en julio de 2025 fue anunciado como director deportivo de Universitario, tras la salida de Manuel Barreto, regresando al cargo tras muchos años.

El próximo jueves 30 de abril, el Administrador de Universitario, Franco Velazco, brindará una conferencia de prensa para detallar estos cambios.



El comunicado dice lo siguiente:

El Club Universitario de Deportes informa a la opinión pública y a la hinchada crema lo siguiente: Tras una reunión con la Administración del club, se determinó por mutuo acuerdo que, desde la fecha, Álvaro Barco no continuara ejerciendo el cargo de Director Deportivo de nuestra institución.

Agradecemos a Álvaro Barco por el profesionalismo demostrado du-

rante esta etapa en el club y le deseamos éxitos en sus futuros proyectos personales y profesionales.

Asimismo, informamos que Antonio García Pye, en su calidad de Gerente Deportivo, asumirá las funciones del área, garantizando la continuidad de los procesos en curso.

El jueves 30 de abril, el administrador del club, Franco Velazco, brindará una conferencia de prensa para detallar las decisiones adoptadas en el ámbito deportivo.

# ¡PARTIDAZO! PSG GANÓ 5-4 A BAYERN MUNICH EN IDA DE SEMIFINALES DE LA CHAMPIONS

En un espectacular y auténtico festival goleador en el Parque de los Príncipes, el Paris Saint-Germain tomó este martes una ligera ventaja de 5-4 sobre el Bayern Munich en la semifinal de ida de la Liga de Campeones de Europa.

Al campeón defensor le queda un cierto sabor amargo ya que llegó a ir ganando 5-2, antes de que los tantos finales del francés Dayot Upamecano (65') y del colombiano Luis Díaz (69') reengancharan al monarca alemán a la eliminatoria y le dieran oxígeno para la vuelta de la próxima semana en Múnich.

Antes de esa reacción de los bávaros, los parisinos estaban exultantes gracias a los dobles de Khvicha Kvaratskhelia (24' y 56') y Ousmane Dembélé (45+5' de penal y 58') y el tanto de João Neves (33'), mientras que el Bayern marcó en la primera mitad por medio de Harry Kane (17' de penal) y Michael Olise (41').

El duelo del martes 5 de mayo en el Allianz Arena de Múnich dictará por lo tanto sentencia para decidir un boleto a la final del 30 del mismo mes en Budapest, que también buscan Atlético de Madrid y Arsenal, que disputan el miércoles la ida de su semifinal en la capital española.

- Desde el principio -

El primer asalto del pulso entre PSG y Bayern no decepcionó las altas expectativas generadas y tuvo



goles, alternativas, emoción y, sobre todo, sabor a gran noche europea de fútbol.

Un penal cometido por el ecuatoriano Willian Pachó sobre Lucho Díaz fue aprovechado por el imprescindible Kane para abrir el marcador en el 17' y firmar su decimotercer tanto en esta Champions, a dos solo del máximo anotador de esta edición, el ya eliminado Kylian Mbappé (Real Madrid).

Con el susto metido en el cuerpo

después de que Marquinhos despegara bajo palos el que podía ser el segundo de los visitantes y de que Dembélé enviara inexplicablemente fuera en un contragolpe solo ante Manuel Neuer, el PSG respiró aliviado por fin en el 24 gracias a Kvaratskhelia, que recibió de Désiré Doué en el lateral, se fue hacia el arco rival desde la banda y envió un tiro cruzado que se convirtió en el empate.

Sin levantar el pie del acelerador, un palo del francés Olise en el 32' fue

respondido por el segundo gol parisino, con un remate del portugués João Neves de cabeza en un saque botado por Dembélé.

Olise, con un tiro entre una nube de rivales, equilibró de nuevo para el Bayern, en el 41', antes de que Dembélé pusiera por delante al PSG al borde del descanso, transformando un penal en el 45+5'.

- Luis Díaz, con suspenso -

La segunda mitad parecía poner de entrada al PSG rumbo a una nue-

va final europea, cuando se distanciaba en el marcador con dos tantos más.

Kvaratskhelia fusiló a placer el cuarto de su equipo en el 56', asistido por Achraf Hakimi, y el astro georgiano, que lleva diez tantos en esta Champions, se confirmó como un especialista en los partidos importantes, un año después de haber marcado en cuartos, en semifinales y en la final para impulsar entonces a su equipo hacia la Orejona.

Dembélé parecía sentenciar cuando en el 59' firmaba el quinto, con un tiro raso que dio en el palo antes de acabar alojado en las redes de Neuer.

Pero el Bayern no estaba muerto y acortó un 5-4 con dos goles en menos de diez minutos.

Primero el francés Dayot Upamecano anotó de cabeza en un balón servido por Joshua Kimmich, en el 65', antes de que Luis Díaz (69') se sumara al festival al recibir un balón en largo de Kane.

El tanto de Lucho, inicialmente anulado por fuera de juego, fue finalmente validado tras una revisión en el VAR.

El partido estaba loco, con cuatro tantos en doce minutos, y Senny Mayulu estrelló un potente tiro en el palo en el 87', pero el marcador ya no se movió más antes de una vuelta que promete de nuevas emociones fuertes.

## FUTBOLISTAS QUE SE CUBRAN LA BOCA EN EL MUNDIAL 2026 PUEDEN VER LA TARJETA ROJA

Los futbolistas que se tapen la boca en el Mundial 2026 durante enfrentamientos con rivales pueden ver la tarjeta roja como parte de una nueva iniciativa destinada a combatir el racismo, informó este martes la FIFA.

El ente rector del fútbol mundial confirmó en un comunicado que la norma será uno de los dos cambios en las reglas del balompié que se introducirán en la Copa del Mundo de Norteamérica, que comienza el 11 de junio y finaliza el 19 de julio.

Los organizadores de las demás competiciones futbolísticas podrán decidir si aplicar las modificaciones antes de que entren formalmente en vigor el 1 de julio de 2026, dijo el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, en su cuenta en Instagram.

El patrón del fútbol había expresa-

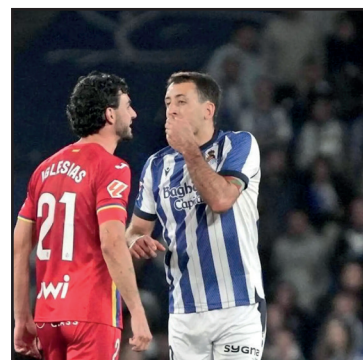
do su apoyo al cambio legislativo sobre la cobertura de las bocas en una entrevista concedida el mes pasado a la cadena británica Sky News.

"Si un jugador se tapa la boca y dice algo (...) debe presumirse que ha dicho algo que no debería haber dicho, de lo contrario, no habría tenido que taparse la boca", afirmó.

"Si no tienes nada que ocultar, no te tapas la boca cuando dices algo. Así de sencillo", agregó.

La nueva normativa se produce tras la polémica desatada en febrero, cuando el extremo argentino del Benfica Gianluca Prestianni fue acusado de insultar racialmente a la estrella brasileña del Real Madrid Vinicius Jr durante un partido de la Liga de Campeones de Europa.

Se señaló a Prestianni de llamar repetidamente "mono" a Vinicius



mientras se tapaba la boca.

El internacional argentino negó haber insultado racialmente al jugador de la Canarinha, pero posteriormente fue sancionado con seis partidos de suspensión —tres de ellos en suspenso— por "conducta homófoba".

- Otra causa de sanción -

En un cambio de regla aparte que se aplicará en el Mundial, la FIFA señaló que también se introducirán tarjetas rojas para los jugadores que abandonen el terreno de juego en protesta por una decisión arbitral.

"Esta nueva regla también se aplicará a cualquier miembro del cuerpo técnico que incite a los jugadores a abandonar el terreno de juego", agregó el organismo en la nota.

La FIFA señaló que cualquier equipo que provoque la suspensión definitiva de un partido perderá el encuentro por incomparecencia.

La medida se produce tras el escándalo desatado en la final de la Copa de África de Naciones de este año.

Entonces, los jugadores de Senegal, el seleccionador Pape Thiaw

y su cuerpo técnico abandonaron el campo en Rabat después de que se señalara un penalti a favor de Marruecos en el tiempo añadido, que finalmente falló el delantero Brahim Díaz.

Senegal terminó ganando la final por 1-0 en la prórroga, pero fue despojado del título por la Confederación Africana de Fútbol (CAF) en una decisión bomba emitida el mes pasado.

Los cambios al reglamento se anunciaron mientras los delegados de la FIFA se reunían en Vancouver antes del Congreso del organismo el jueves.

Se trata de la última reunión del órgano rector del fútbol mundial previa al inicio del Mundial, que se disputará en Canadá, México y Estados Unidos.

**SPORTING CRISTAL DERROTA 2-0 A JUNIOR Y TOMA LA PUNTA DEL GRUPO F DE COPA LIBERTADORES**

Director: JIMMY TORRES C. [www.delpais.com.pe](http://www.delpais.com.pe) LIMA-PERU  
**DEL PAÍS**  
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS



# SE ACORDÓ DE GANAR

**Anotaron para los rimenses Santiago González y Catriel Cabellos, ambos en el segundo tiempo**